



**SENIORS ESPAÑOLES PARA LA
COOPERACIÓN TÉCNICA**

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio 2012
junto con el Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales

SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al
ejercicio 2012 junto con el Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012:

- Balances Abreviados correspondientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011
- Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011
- Memoria Abreviada del ejercicio 2012

SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Informe de auditoría de cuentas anuales

A la Asamblea General de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica:

1. Hemos auditado las cuentas anuales **Seniors Españoles para la Cooperación Técnica** (en adelante la Asociación) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva a través de su Presidenta y Directora Técnica es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. Dentro del Activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2012, existe un saldo de importe 152 miles de euros con la Hacienda Pública que se encuentra sobrevalorado, ya que el volumen de operaciones sujetas a IVA que realiza la Asociación no permite que dicho importe sea compensado.
3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Seniors Españoles para la Cooperación Técnica** al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

BDO Auditores, S.L.



Carlos de Corral Gargallo
Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 29 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
BDO AUDITORES, S.L.

Año 2013 N° 01/13/11360
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre
.....

SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA
BALANCES ABREVIADOS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2012	31/12/2011
ACTIVO NO CORRIENTE		26.885,80	36.673,92
Inmovilizado intangible	(Nota 5)	6.692,25	8.923,00
Aplicaciones informáticas		6.692,25	8.923,00
Inmovilizado material	(Nota 5)	14.985,68	18.243,05
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		14.985,68	18.243,05
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	(Nota 6.a)	997,00	997,00
Instrumentos de patrimonio	(Nota 6.a)	997,00	997,00
Inversiones financieras a largo plazo	(Nota 6.a)	4.210,87	8.510,87
Otros activos financieros		4.210,87	8.510,87
ACTIVO CORRIENTE		940.829,13	861.412,28
Existencias		7.455,47	7.381,67
Anticipos a proveedores		7.455,47	7.381,67
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		328.840,00	413.912,79
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	(Nota 6.a y 9)	103.032,70	203.567,72
Deudores varios	(Nota 6.a y 9)	65.682,47	57.394,39
Activos por impuesto corriente		987,92	341,15
Otros créditos con las Administraciones Públicas		159.136,91	152.609,53
Inversiones financieras a corto plazo	(Nota 6.a)	258.808,45	94.000,00
Otros valores representativos de deuda a corto plazo		255.000,00	94.000,00
Otros activos financieros		3.808,45	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(Nota 6.a)	345.725,21	346.117,82
Tesorería		345.725,21	346.117,82
TOTAL ACTIVO		967.714,93	898.086,20

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Abreviados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas y el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 17 Notas.

SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA
BALANCES ABREVIADOS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2012	31/12/2011
PATRIMONIO NETO		797.907,05	777.632,86
Fondos propios	(Nota 8)	797.907,05	777.632,86
Fondo social	(Nota 8)	63.212,06	60.422,06
Fondo social		63.212,06	60.422,06
Excedente de ejercicios anteriores		717.210,70	689.553,43
Remanente		717.210,70	689.553,43
Excedente del ejercicio		17.484,29	27.657,37
PASIVO CORRIENTE		169.807,88	120.453,34
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		169.807,88	120.453,34
Acreedores varios	(Nota 7 y 10)	128.557,56	77.347,06
Personal (Remuneraciones Pendientes de Pago)	(Nota 7)	3.793,54	1.500,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas		13.456,78	15.641,28
Anticipos de clientes	(Nota 7 y 10)	24.000,00	25.965,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		967.714,93	898.086,20

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Abreviados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas y el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 17 Notas.

SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS 2012 Y 2011

(Expresadas en euros)

	Notas a la Memoria	2012	2011
Ingresos de la actividad propia	(Nota 12.a)	563.250,54	892.437,18
Ingresos de la actividad propia		563.250,54	892.437,18
Gastos de personal		(234.354,81)	(250.533,52)
Sueldos, salarios y asimilados		(184.754,38)	(199.607,14)
Cargas sociales	(Nota 12.b)	(49.600,43)	(50.926,38)
Otros gastos de la actividad	(Nota 12.c)	(303.044,21)	(609.753,83)
Servicios exteriores		(303.044,21)	(607.953,83)
Pérdidas, deterioro y var. de provisiones por op. comerciales		-	(1.800,00)
Amortización del inmovilizado		(10.612,63)	(7.052,28)
Otros resultados		(2.603,63)	(1.261,87)
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN		12.635,26	23.835,68
Ingresos financieros		4.849,03	3.821,69
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		4.849,03	3.821,69
B) RESULTADO FINANCIERO		4.849,03	3.821,69
C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		17.484,29	27.657,37
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		17.484,29	27.657,37
F) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		17.484,29	27.657,37

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas, los Balances Abreviados y el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 17 Notas.

SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA
ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS ABREVIADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011

(Expresados en euros)

	2012	2011
A) EXCEDENTE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	17.484,29	27.657,37
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	17.484,29	27.657,37

ESTADOS ABREVIADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012 y 2011

(Expresados en euros)

	Fondo Social	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	56.502,06	697.512,41	(7.958,98)	746.055,49
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	27.657,37	27.657,37
III. Aportaciones a fondo social	3.920,00	-	-	3.920,00
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	(7.958,98)	7.958,98	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	60.422,06	689.553,43	27.657,37	777.632,86
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	17.484,29	17.484,29
III. Aportaciones a fondo social	2.790,00	-	-	2.790,00
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	27.657,37	(27.657,37)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	63.212,06	717.210,70	17.484,29	797.907,05

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden este Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances Abreviados y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas adjuntos y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 17 Notas.

SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2012

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (en adelante la Asociación o SECOT) se constituyó el 20 de junio de 1989, por un periodo de tiempo indefinido. La Asociación tiene su domicilio social establecido en la calle Monte Esquinza 46, Madrid.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 27 de enero de 1995, adoptó el acuerdo de declarar de utilidad pública a SECOT. Dicho acuerdo fue inscrito en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior y comunicado al Registro territorial correspondiente al domicilio principal de la Asociación, con fecha 17 de marzo de 1995. La Asociación se rige por sus Estatutos, por la ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladoras del derecho de asociación.

Según el artículo 3 de los Estatutos, SECOT se define como una asociación de voluntariado, apolítica, independiente no confesional y no lucrativa, tiene por objeto ayudar y prestar asesoramiento técnico, industria, agrícola, de servicios, económico, financiero, comercial y jurídico a instituciones y/o empresas y grupos de empresas nacionales y extranjeros, públicos y privados, con especial énfasis en pequeñas y medianas empresas, sectores más desprotegidos como los jóvenes, las mujeres, Asociaciones sin Ánimo de Lucro en áreas geográficas menos favorecidas, países en vías de desarrollo y dentro de ellos preferentemente, en países iberoamericanos.

La Asociación puede, igualmente, ejercer todas aquellas actividades susceptibles de favorecer la realización de su objeto y colaborar en cualesquiera otras iniciativas de otras asociaciones afines nacionales y/o extranjeras. La Asociación podrá adquirir, poseer, comprar, vender, prestar y arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, podrá representar los intereses de todos sus miembros ante los poderes públicos centrales, autonómicos, provinciales y municipales y las instituciones privadas, obtener las ayudas, subvenciones, contribuciones y donaciones de personas físicas y/o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras y tanto públicas como privadas.

Por último, podrá participar o integrarse en las federaciones nacionales e internacionales afines muy particularmente en las ubicadas en el ámbito europeo e iberoamericano, previa la correspondiente autorización administrativa, si ella fuere preceptiva.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

- a) Imagen fiel: las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Asociación y se han formulado de acuerdo con los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

- b) Principios contables no obligatorios aplicados en el ejercicio: las cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad. No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.
- c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre: no hay ningún aspecto crítico de aplicación para la Asociación.
- d) Comparación de la información: La comparabilidad de las cifras de ambos ejercicios no se ve afectada por la aplicación de las nuevas normas sobre de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas son las primeras que la Junta Directiva de la Asociación formula aplicando el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. En este sentido, la Junta Directiva a través de la Presidente y de la Directora Técnica de la Asociación presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación de las nuevas normas, vigentes al 31 de diciembre de 2012. Las cifras correspondientes al ejercicio anterior no difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2011 que fueron formuladas aplicando la normativa contable y mercantil vigente en dicho ejercicio.

- e) Agrupación de partidas: en las cuentas anuales que son objeto de la presente memoria no figuran agrupación de partidas ni en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.
- f) Elementos recogidos en varias partidas: no existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.
- g) Corrección de errores: no se han detectado errores existentes al cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.
- h) **Cambios en criterios contables**

No se han producido cambios en criterios contables durante el ejercicio

NOTA 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, realizada por la Junta Directiva y pendiente de aprobación por la Asamblea General, consiste en transferir a la cuenta de excedente de ejercicios anteriores el excedente positivo del ejercicio 2012 (excedente positivo en el ejercicio 2011).

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios de registro y valoración, si tuvieran lugar, serían los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los diferentes inmovilizados intangibles se valorarán a su precio de adquisición.

Se deducirán las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones con criterio sistemático y según la vida útil del bien. Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible su valor se sanean completamente haciéndolas desaparecer del activo.

En el supuesto de existir contratos de arrendamiento financiero, éstos se activarán como inmovilizado intangible por el valor al contado del bien, introduciendo asimismo los intereses en el balance, los cuales se periodificarán a lo largo de la vida del leasing. Al ejercer la opción de compra el inmovilizado y su amortización se trasladarán al inmovilizado material.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de Vida Útil
Aplicaciones informáticas	4

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los intereses devengados con posterioridad se contabilizan como gastos financieros y no se incluyen en el precio de adquisición.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación y mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula de forma lineal en función de la vida útil del bien. Si se producen pérdidas reversibles, se dota la correspondiente provisión. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible su valor se sanean completamente haciéndolas desaparecer del activo.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de Vida Útil
Otras instalaciones y mobiliario	4-10
Equipos para procesos de información	4

c) Instrumentos financieros

Figuran contabilizados en el balance por su precio de adquisición a la fecha de la suscripción o compra. Este importe está constituido por el importe total satisfecho incluidos los gastos inherentes a la operación.

Si al finalizar el ejercicio el valor de mercado fuese inferior al de adquisición se deberán dotar las correspondientes provisiones para reflejar la depreciación experimentada.

La Asociación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Asociación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Asociación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2012, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

d) Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

e) **Fianzas entregadas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

f) **Impuestos sobre beneficios**

La Asociación está declarada de utilidad pública por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de enero de 1995, y acogida a efectos fiscales a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines no lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Dicha Ley declara exentas las rentas derivadas de los siguientes ingresos: donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. Adicionalmente se declaran exentas otras rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos de acuerdo con los artículos 6 y 7 de la citada Ley.

El gasto por Impuesto sobre Asociaciones de cada ejercicio se calcula sobre los rendimientos que pudiera obtener la Asociación en el desarrollo de su actividad, corregidos por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales, se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

g) **Ingresos y gastos**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, el impuesto o gravamen que la asociación pudiese repercutir, como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales que fueran de rigor, no formaran parte de los ingresos.

Los ingresos por prestación de servicios se contabilizarán cuando se puedan valorar con fiabilidad, sea probable que la entidad reciba los beneficios derivados de la transacción, que el grado de los mismos se pueda valorar fielmente, así como los costes incurridos en dicha prestación puedan ser valorados con una fiabilidad en todos los casos expuestos de un cien por cien.

Los gastos se contabilizarán al producirse, teniéndose en cuenta su clasificación analítica con el fin de responder como un mejor criterio en la imputación contable de los mismos y poder cumplir con mejor fiabilidad con los principios contables.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

El registro de los ingresos por las cuotas de los socios se realiza a través de criterio de caja ya que la Asociación entiende que el ingreso por el pago de las cuotas de socios en estos casos se produce cuando se cobra por banco, no cuando se devenga.

h) Provisiones y contingencias

Se valorarán en la fecha de cierre, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero dicha obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se devenguen. Cuando sean inferiores o iguales a un año y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún descuento.

i) Gastos de personal

Los gastos referidos a las remuneraciones de pago a los empleados de la Asociación se anotan en el momento que se produce el hecho contable. Dentro de esta magnitud se consideran todas aquellas personas que hayan mantenido durante este ejercicio alguna relación laboral con la Asociación y bajo cualquier forma de contrato laboral vigente, de cara a la determinación del personal asalariado (cifra media del ejercicio) se distinguen previamente el personal fijo y el no fijo, valorando la importancia o no del movimiento acaecido durante el periodo que abarca la presente memoria. Se dota una provisión para las pagas extraordinarias por el gasto devengado al finalizar el ejercicio.

j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizarán como “ingresos imputados a patrimonio neto” y se imputarán, dependiendo de su finalidad, a resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la entidad propia, y como ingresos extraordinarios si están afectos a la actividad mercantil.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

NOTA 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES E INMATERIALES

- a) Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas:

1. Inmovilizado Intangible:

El movimiento del Inmovilizado Intangible durante el ejercicio 2012 es el que se detalla a continuación:

	31/12/11	Altas	Bajas	31/12/12
Coste:				
Aplicaciones informáticas	22.872,18	-	-	22.872,18
	22.872,18	-	-	22.872,18
Amortización Acumulada:	(13.949,18)	(2.230,75)	-	(16.179,93)
Inmovilizado Inmaterial, Neto	8.923,00	(2.230,75)	-	6.692,25

El movimiento del Inmovilizado Intangible durante el ejercicio 2011 es el que se detalla a continuación:

	31/12/10	Altas	Bajas	31/12/11
Coste:				
Aplicaciones informáticas	13.949,18	8.923,00	-	22.872,18
	13.949,18	8.923,00	-	22.872,18
Amortización Acumulada:	(13.949,18)	-	-	(13.949,18)
Inmovilizado Inmaterial, Neto	-	8.923,00	-	8.923,00

2. Inmovilizado material

El detalle y las variaciones del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

	31/12/11	Altas	Bajas	31/12/12
Coste:				
Otras instalaciones y mobiliario	90.853,67	-	-	90.853,67
Mobiliario	176.685,27	5.094,51	-	181.779,78
	267.538,94	5.094,51	-	272.633,45
Amortización Acumulada:	(249.295,89)	(8.351,88)	-	(257.647,77)
Inmovilizado Material, Neto	18.243,05	(3.257,37)	-	14.985,68

El detalle y las variaciones del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	31/12/10	Altas	Bajas	31/12/11
Coste:				
Otras instalaciones y mobiliario	89.845,07	1.008,60	-	90.853,67
Mobiliario	165.653,63	11.031,64	-	176.685,27
	255.498,70	12.040,24	-	267.538,94
Amortización Acumulada:	(242.243,61)	(7.052,28)	-	(249.295,89)
Inmovilizado Material, Neto	13.255,09	4.987,96	-	18.243,05

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS**a) Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros**

Clasificación por Vencimiento	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Créditos Derivados Otros	Créditos Derivados Otros
Categorías	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Préstamos y partidas a cobrar(Nota 9)	168.715,17	260.962,11
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	345.725,21	346.117,82
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	255.000,00	94.000,00
Otros activos financieros	3.808,45	-
Total	773.248,83	701.079,93

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a “usuarios y otros deudores por la actividad propia” (Nota 9). En cuanto a las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se corresponden con inversiones contratadas con entidades financieras con vencimiento a 1 año y que devengan un tipo de interés de mercado.

Clasificación por vencimiento	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a largo plazo	
	Instrumentos de Patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de Patrimonio	Créditos Derivados Otros
Categorías	Ejercicio 2012	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2011
Préstamos y partidas a cobrar	997,00	4.210,87	997,00	8.510,87
Total	997,00	4.210,87	997,00	8.510,87

Los 997 euros clasificados en instrumentos de patrimonio corresponden a la aportación de un 99,7% en la Asociación Seniors para la Cooperación Técnica, entidad vinculada a SECOT. El domicilio Social de la Asociación Seniors para la Cooperación Técnica se ubica en Bilbao, calle Alameda de San Mamés 37, 5º Dpcho, 48010 Bilbao.

El importe recogido en Créditos, derivados y otros se corresponden con las cantidades entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler de las distintas delegaciones en las que la Asociación desarrolla su actividad. El desglose de esta partida cuyo importe es de 4.210,87 euros corresponde a fianzas por alquileres de Barcelona, Navarra y Valencia (8.510,87 euros en 2011 correspondientes a los alquileres de Barcelona, Navarra, Valencia y Oficina Principal)

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS**a) Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros**

Clasificación por Vencimientos	Instrumentos financieros a corto plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
Categorías	Derivados y otros Ejercicio 2012	Derivados y otros Ejercicio 2011
Débitos y partidas a pagar	156.351,10	104.812,06
Total	156.351,10	104.812,06

Los débitos y partidas a pagar se componen en su mayor parte de los saldos que mantiene la Asociación en concepto de actividad propia por importe de 156.351,10 euros (100.004,94 euros en 2011).

En el ejercicio 2011, del importe de débitos a pagar, 104.812,06 euros a 31 de diciembre de 2011, 18.000,20 euros se corresponden con la parte de fondos pendientes de transferir a la Fundación DIS por un proyecto realizado en colaboración con estos últimos.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

En el Fondo social se recoge la aportación inicial de 18.030 euros en el momento de la constitución de la Asociación acordado en Asamblea General, y la primera cuota de los socios de pleno derecho que se adhieran a la Asociación. Este año se han dado de alta 143 nuevos seniors de pleno derecho (130 seniors de pleno derecho en el ejercicio 2011).

Se informa del movimiento de Fondos Propios en el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto.

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose, de este epígrafe de balance, es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo a 31/12/2012	Saldo a 31/12/11
Usuarios deudores	103.032,70	203.567,72
Otros deudores de la actividad propia de la Asociación	65.682,47	57.394,39
Total	168.715,17	260.962,11

El movimiento habido en el ejercicio en este epígrafe es el que se muestra a continuación, en euros:

Denominación de la cuenta	Saldo a 31/12/11	Aumentos	Salidas	Saldo a 31/12/2012
Usuarios deudores	203.567,72	238.178,26	(338.713,28)	103.032,70
Otros deudores de la actividad propia de la Asociación	57.394,39	59.561,03	(51.272,95)	65.682,47
Total	260.962,11	297.739,29	(389.986,23)	168.715,17

NOTA 10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:

El detalle de las subvenciones registradas en el epígrafe Acreedores Varios del Balance de Situación adjunto de la Asociación, al cierre del ejercicio 2012 y 2011, por entidad concedente, es el que se detalla a continuación:

	2012	2011
Entidad concedente		
Dirección General de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid	87.450,00	-
Proyecto Emprender Diferente	-	33.342,00
Fundación Banesto	24.000,00	15.000,00
Proyecto Fundación DIS	15.736,25	-
Saldo final	127.186,25	48.342,00

En el epígrafe “Anticipos de clientes” del Balance de Situación adjunto se recogen 24.000 euros asociados a un anticipo monetario concedido por la Fundación Banesto.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL**11.1) Saldos con Administraciones Públicas**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente, en euros:

	31/12/2012		31/12/2011	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido (1)	159.136,91	-	152.495,23	114,30
Retenciones por IRPF	987,92	8.422,48	341,15	10.499,12
Organismos de la Seguridad Social	-	5.034,30	-	5.027,86
	160.124,83	13.456,78	152.950,68	15.641,28

(1) Se trata de un crédito por IVA a compensar en cuotas posteriores.

11.2) Impuestos sobre beneficios

- a) El Régimen fiscal al que está acogido la Asociación es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La conciliación entre el resultado contable y la base fiscal del ejercicio 2012 es la siguiente:

Resultado contable del ejercicio 2012			17.484,29
	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre Asociaciones	-	-	-
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	550.615,28	(568.099,57)	(17.484,29)
- Otras diferencias	-	-	-
Diferencias temporales:			
- Con origen en el ejercicio	-	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.	-	-	-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL).	-	-	-

La conciliación entre el resultado contable y la base fiscal del ejercicio 2011 es la siguiente:

Resultado contable del ejercicio 2011	Aumentos	Disminuciones	27.657,37
			Total
Impuesto sobre Asociaciones	-	-	-
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	868.601,50	896.258,87	(27.657,37)
- Otras diferencias	-	-	-
Diferencias temporales:			
- Con origen en el ejercicio	-	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.	-	-	-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL).	-	-	-

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012, la Asociación tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables para los últimos cuatro años.

La Junta Directiva de la Asociación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

NOTA 12 INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de la Asociación:

Cuotas de Socios:

Conforme al artículo 7º de los Estatutos todos los socios actúan con carácter voluntario y ninguno percibe retribución o compensación alguna por su colaboración para el cumplimiento de los objetivos de la Asociación. La distribución por conceptos es la siguiente:

	2012	2011
Socios de Pleno Derecho	25.350,03	22.430,03
Socios Protectores	191.300,00	211.325,00
Miembros Colaboradores	15.900,00	13.812,70
Socios Adheridos	7.575,00	7.500,00
	240.125,03	255.067,73

Subvenciones donaciones y legados:

	2012	2011
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	30.373,02	-
MAEC	7.000,00	-
Fundación Repsol	33.000,00	15.000,00
Proyecto Fundación DIS	-	194.010,00
Proyecto Emprender Diferente Avanza	33.342,00	67.138,00
DIMO (Fundación Lealtad)	-	10.000,00
Ayuntamiento de Reus	9.000,00	9.000,00
Ayuntamiento de La Coruña	9.360,00	5.880,00
Mahou	8.000,00	-
Otros (*)	31.360,71	30.952,23
	161.435,73	331.980,23

(*) En el apartado “Otros” se reflejan los ingresos asociados a aquellos proyectos que han supuesto para Secot un ingreso inferior a 5.000 euros.

Ingresos por actividad propia: Un detalle es el siguiente:

	2012	2011
Agencia de Desarrollo de Madrid (Madrid Emprende)	8.264,46	16.949,15
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	7.912,00	13.050,00
Colegio de Ingenieros Industriales	6.000,00	6.000,00
Ayuntamiento de Castelldefels	300,00	7.500,00
Ayuntamiento de Hospitalet	5.400,00	5.400,00
Everis España S.L.U.	-	155.272,97
Accio	-	10.500,00
Fundación ESADE	27.140,20	16.200,00
Barcelona Activa	7.420,00	7.020,00
Ayuntamiento Cuart de Poblet	5.000,00	5.000,00
Proyecto Yuzz Banesto	17.680,20	-
Otros proyectos (*)	76.572,92	62.497,10
	161.689,78	305.389,22

(*) En el apartado “Otros proyectos” se reflejan los ingresos asociados a aquellos proyectos que han supuesto para Secot ingresos inferiores a 5.000 euros.

b) Cargas sociales

El desglose de esta partida (distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales) es el siguiente

	2012	2011
Seguridad Social a cargo de la empresa	48.161,85	48.836,74
Otros gastos sociales	1.438,58	2.089,64
Cargas sociales	49.600,43	50.926,38

c) Otros gastos de explotación

El desglose especificando el importe de los gastos por servicios exteriores y de las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y los fallidos durante el ejercicio 2012 y 2011 es el siguiente:

Otros gastos de explotación	2012	2011
Servicios exteriores	303.044,21	607.953,83
Pérdidas, deterioro y var. de provisiones por op. comerciales	-	1.800,00
Gastos excepcionales	2.603,63	1.712,13
	305.647,84	611.465,96

El detalle de los gastos por servicios exteriores es el siguiente:

	2012	2011
Arrendamientos y cánones	15.956,07	36.577,20
Mantenimiento	5.204,92	-
Servicios profesionales independientes	51.953,46	64.639,08
Primas de seguros	16.647,41	15.202,60
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	37.828,06	55.715,79
Suministros	35.274,57	47.311,34
Gastos de Viaje	81.860,65	76.271,49
Material de Oficina	25.242,55	31.797,43
Proyectos Especiales	-	239.257,44
Otros servicios	33.076,52	41.181,46
Total Servicios Exteriores	303.044,21	607.953,83

NOTA 13. APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

a) La totalidad de los elementos patrimoniales integrantes del activo del balance, así como la totalidad de los ingresos obtenidos por cualquier concepto, están vinculados directamente a la consecución de los fines propios de la Entidad o son considerados necesarios.

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos mínimos a destinar	Total recursos destinados en el ejercicio	Recursos destinados en		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total recursos hechos efectivos
				exceso(+) o defecto(-) sobre 70% mínimo												
2003	721.651,00	505.156,00	658.669,00	153.513,00	658.669,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	658.669,00
2004	805.191,00	563.634,00	802.494,00	238.860,00	-	802.494,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	802.494,00
2005	749.264,00	524.485,00	721.546,00	197.061,00	-	-	721.546,00	-	-	-	-	-	-	-	-	721.546,00
2006	821.478,00	575.035,00	747.494,00	172.459,00	-	-	-	747.494,00	-	-	-	-	-	-	-	747.494,00
2007	679.705,00	475.794,00	665.104,00	189.310,00	-	-	-	-	665.104,00	-	-	-	-	-	-	665.104,00
2008	802.442,55	561.709,79	718.977,29	157.267,50	-	-	-	-	-	718.977,29	-	-	-	-	-	718.977,29
2009	867.279,77	607.095,84	853.027,65	245.931,81	-	-	-	-	-	-	853.027,65	-	-	-	-	853.027,65
2010	922.748,48	645.923,94	923.498,07	277.574,13	-	-	-	-	-	-	-	923.498,07	-	-	-	923.498,07
2011	837.058,87	585.941,21	802.349,22	216.408,01	-	-	-	-	-	-	-	-	802.349,22	-	-	802.349,22
2012	568.099,57	395.177,45	540.002,65	144.825,20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	540.002,65	-	540.002,65
Totales					658.669,00	802.494,00	721.546,00	747.494,00	665.104,00	718.977,29	853.027,65	923.498,07	802.349,22	540.002,65	7.433.161,88	

La identificación de las actividades, el modo en que se financian, los recursos humanos aplicados por categoría y el número de beneficiarios o usuarios de estas actividades se detalla en el **Anexo 1**.

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que la Asociación a 31 de diciembre de 2012 ni a 31 de diciembre de 2011 no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Todas las operaciones que se han realizado con proveedores se han desembolsado dentro del plazo máximo legal.

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos importantes posteriores al cierre del ejercicio, que sean de destacar o que fueran a afectar a las cuentas anuales cerradas el 31 de diciembre de 2012.

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

- **Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo:**

Categorías	2012		2011	
	Número medio empleados hombres	Número medio empleados mujeres	Número medio empleados hombres	Número medio empleados mujeres
Titulado Grado Superior	-	4	-	4
Jefe 1ª	-	2	-	2
Oficial 1ª	-	2	-	2

- **Composición de la Junta Directiva**

Presidente

Dña. Mónica de Oriol e Icaza

Presidente-Fundadora

Dña. Lucila Gómez de Baeza

Vicepresidentes

D. Carlos Álvarez Jiménez
Dña. María Benjumea C. de Vaca
D. Teófilo del Pozo
D. Manuel Teruel

Tesorero

D. Saverio A. Banchini

Vocales

Dña. Elaine L. Arozarena Meldahl
D. Vicente Buitrón Pozo
D. Antonio Cumellas Roca
D. Carlos Fernández de Araoz
D. Manuel González Gallego
Dña. M^a Carmen Gutiérrez Ruiz
D. Fernando Jornet Ansón
D. Joaquín del Pino y Calvo Sotelo
Dña. Socorro Viada Fernández-Velilla
D. Tomás Calleja Fernández
D. Francesc Palacín Artiga
D. Gabriel Tirapu Díaz
Dña. Trinidad Vega Gil
D. Gonzalo Martínez Abad

Sueldos, dietas y remuneraciones devengadas durante el ejercicio por los miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han recibido sueldos, dietas o remuneraciones durante el ejercicio 2012 y 2011, ya que estatutariamente la condición de miembro de la Junta no da derecho a remuneración (artículo 23 de los Estatutos de la Asociación).

Anticipos y créditos concedidos al conjunto de los miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han recibido anticipos o créditos durante el ejercicio 2012 y 2011.

Obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida durante los ejercicios 2012 y 2011

Remuneración de Auditores

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoria de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 ha ascendido a 5.400 euros (5.400 Euros en 2011).

NOTA 17. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO - INFORMACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Gastos	Ppto. 2012	Cierre 2012	Diferencia Gastos	%
Arrendamientos	27.228	16.516	(10.712)	(39,34%)
Servicios Profesionales Independientes	55.493	55.382	(111)	(0,20%)
Conservaciones	8.171	5.205	(2.966)	(36,30%)
Primas de Seguros	14.625	16.647	2.022	13,83%
Servicios Bancarios	2.395	2.877	482	20,13%
Public. Prom. RR.PP.	50.290	37.028	(13.262)	(26,37%)
Suministros	44.564	36.075	(8.489)	(19,05%)
Otros Gastos	126.460	119.135	(7.325)	(5,79%)
Impuestos	-	-	-	-
Gastos de Personal	232.538	234.355	1.817	(0,78%)
Pérdidas Ext. y Provisiones	12.000	12.854	854	7,12%
Dotación Amortización	13.000	10.613	(2.387)	(18,36%)
Total Gastos	586.763	546.687	(40.077)	(6,83%)
Fundación DIS	-	-	-	-
Plan Avanza	33.433	3.847	(29.586)	(88,49%)
Otros Internacional	-	-	-	-
Proyecto Grundtvig	-	-	-	-
Total Gastos	620.196	550.534	(69.662)	(11,23%)
Inversiones	16.100	4.644	(11.456)	(71,16%)
Total Gastos e Inversiones	636.296	555.177	(81.119)	(12,75%)

Ingresos	Ppto. 2012	Cierre 2012	Diferencia Gastos	%
Socios Protectores	212.340	191.300	(21.040)	(11,00%)
Socios Pleno Derecho	28.110	25.350	(2.760)	(10,89%)
Miembros Colaboradores	25.275	15.900	(9.375)	(58,96%)
Socios Adheridos	8.325	7.575	(750)	(9,90%)
IRPF	35.000	30.373	(4.627)	(15,23%)
Otras convocatorias	16.000	13.000	(3.000)	(23,08%)
Convenios y Ayudas y Donaciones Delegaciones	269.064	243.723	(25.341)	(10,40%)
Ingresos Financieros	-	4.767	4.767	100,00%
Total Ingresos	594.114	531.988	(62.126)	(11,68%)
Fundación DIS	-	-	-	-
Plan Avanza	50.365	33.342	(17.023)	(33,80%)
Otros Internacional	-	2.688	2.688	100,00%
Proyecto Gruntdivig	-	-	-	-
Total Ingresos	644.479	568.017	(76.462)	(11,86%)
SALDO	24.283	17.483	(6.800)	(28,00%)

ANEXO I

IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

LISTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD	TOTAL COSTE	FINANCIACIÓN			RECURSOS HUMANOS				BENEFICIARIOS		
		PUBLICO 1	RECURSOS PROPIOS 2	CUOTA USUARIO 3	TOTAL FINANCIACIÓN	PERSONAL ASALARIADO	PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS	PERSONAL VOLUNTARIO	DEDICACION HORARIA	PERSONAS FISICAS	PERSONAS JURIDICAS
1 III Edición Premios a la Excelencia SECOT	6.000,00		6.000,00		6.000,00	6	1	123	666	200	
2 Fondo de Emprendedores	27.000,00		27.000,00		27.000,00	6	2	6	1008	7 PROYECTOS	
3 Programa YUZZ	17.680,20		17.680,20		17.680,20	6	2	36	10368	148 PROYECTOS	
4 Plataforma Emprender Diferente	23.590,71	33.342,00	-9.751,29		23.590,71	4	2	190	6840	956	5
5 Sistema Información interna	64.629,53	30.373,02	34.256,51		64.629,53	3		138	410	540	
6 Jornada "Tendiendo puentes hacia Europa"	9.478,43	7.000,00	2.478,43		9.478,43	4		10	50	250	21
7 Actividad de asesoramiento a emprendedores, pymes y micropymes	171.060,80	84.017,17	64.960,63	22.083,00	171.060,80	4	1	150	26790	1939	740
8 Actividad de administración y gestión de la Asociación. Servicios Centrales	231.094,33		231.094,33		231.094,33	5	2			1417	47
SUMAS	550.534,00	154.732,19	373.718,81	22.083,00	550.534,00						
Superávit del ejercicio			17.483,00		17.483,00						
TOTALES	550.534,00	154.732,19	391.201,81	22.083,00	568.017,00						

(1) Diferenciando entre subvenciones, concertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas

(2) Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas

(3) Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, Junta Directiva a través de su Presidenta y Directora Técnica de **Seniors Españoles para La Cooperación Técnica** formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 29.

Madrid, 13 de marzo de 2013



D.ª Mónica de Oriol e Icaza
Presidenta



D.ª Begoña Morera
Directora Técnica

